



RESOLUCIÓN No.

06 MAR 2024

060

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2024.

La Gobernadora del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0446 del 26 de diciembre 2023 y

CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante Ordenanza N°0898 del 15 de noviembre de 2023, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
5. Que mediante decreto No.446 del 26 de diciembre 2023, se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
6. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, subprogramas y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.
7. Que la Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, mediante memorial de fecha 1/03/2024, solicita realizar traslado interno de recursos, contracreditando del proyecto, "Apoyo a las iniciativas de emprendimiento de la comunidad LGBTIQ+ y víctimas del conflicto armado ubicados en el municipio de Mocoa departamento de Putumayo" el valor de \$84.000.000,00 fuente ICLD; para ser acreditados en el proyecto "Apoyo a la realización de la feria empresarial en el marco de la "Bio travesía 2024" como estrategia para fomentar la reactivación económica en el municipio de Mocoa departamento de Putumayo"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

060

06 MAR 2024

8. Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante memorial de fecha 1/03/2024, solicita realizar traslado interno de recursos, contracreditando del proyecto, "Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Awaí, vigencia 2024 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo" el valor de \$43.249.973,00 fuente S. G. P. Educación - prestación de servicios - C.S.F.; para acreditar los recursos en el proyecto denominado "Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Embera Chami, vigencia 2024 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo" el valor de \$36.859.115,00 y acreditar en el proyecto "Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Murui, vigencia 2024 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo" el valor de \$6.390.858,00.
9. Que, según Acta de Consejo de Gobierno No. 012 del 2 de marzo 2024, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2024, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías. Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes proyectos, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 127.249.973,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 43.249.973,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 43.249.973,00
PROGRAMA	COBERTURA EDUCATIVA		\$ 43.249.973,00
SUBPROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		\$ 43.249.973,00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO AWAI, VIGENCIA 2024 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 43.249.973,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

060

06 MAR 2024

	OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		\$ 84.000.000,00
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		\$ 84.000.000,00
PROGRAMA	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD		\$ 84.000.000,00
SUBPROGRAMA	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO		\$ 84.000.000,00
PROYECTO	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 84.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 127.249.973,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 43.249.973,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 43.249.973,00
PROGRAMA	COBERTURA EDUCATIVA		\$ 43.249.973,00



060 06 MAR 2024

SUBPROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		\$ 43.249.973,00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO EMBERA CHAMI, VIGENCIA 2024 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 36.859.115,00
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DEL PUEBLO MURUI, VIGENCIA 2024 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	1.2.4.1.01 SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 6.390.858,00
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		\$ 84.000.000,00
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		\$ 84.000.000,00
PROGRAMA	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD		\$ 84.000.000,00
SUBPROGRAMA	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO		\$ 84.000.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

060

06 MAR 2024

PROYECTO	APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA "BIO TRAVESÍA 2024" COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 84.000.000,00
----------	---	---	------------------

ARTÍCULO TERCERO: Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los _____

06 MAR 2024

VALERIA DIAZ LEYTON

Gobernadora del Putumayo (E)
Con funciones de ordenador del gasto
Mediante decreto No.083 del 04/03/2024

Proyectó	Brenda Acosta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Andres Coy Luna	Secretaría de Planeación	Profesional Esp.de Apoyo	
Revisó	Ruby Magali España	Secretaría de Planeación	Secretaria de Planeación Dptal	
Revisó	Jorge Loaiza	Despacho	Profesional Universitario	